están indignadísimos contra el señor Ugarte.

¡Nadie puede servir a dos senores!

Como verán, nuestros lectores, la falsa denuncia de tres concejales conservadores, ha traido: la incapacidad de los mismos; la expulsión del personal del Ayuntamiento; la destitución del Letrado Asesor; la no aprobación del presupuesto municipal; la libre entrada de vinos adulterados en Valdepeñas; que el gerente de las Bilbainas, senor Ugarte, quede sin acta; et. cétera, etcétera.. y acaso traiga el Juicio Final.

Esto sin contar el acompañamiento de actos de conciliación, querellas, disgustos y demás frutas que vaya dando el tiempo.

La verdad es, que con la falsa denuncia, nos están dando, a los concejales conservadores, una importancia que no nos merecemos.

(Continuará)

Real Decreto

Artículo 1.º Se declaran disultos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Se-

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 23 de Mayo próximo.

Art. 3. Las elecciones de Diputados se verificaran en todas las provincias de la Monarquía el día 29 de Abril y las de Senadores el 13 de Mayo siguiente.

Art. 4.º Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las ordenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado el 6 de Abril de 1923.

De Calzada

A los lectores del Distrito Aimagro-Valdepeñas

Hoy que en los Estados del Mundo civilizado vino la restauración y el desenvolvimiento de ellos cimentados en los partidos derechistas nuestro actual Gobierno pretende la reforma del artículo 11 de la Constitución, habiendo sido lo suficiente el intento de tal reforma para que el clero hava dado al traste con el Ministro de tal proyecto no habiendo conseguido de todo el Gabinete porque estos olvidaran las frases pronunciadas en el mitin de Constitución; no obstante el Ministerio García Prietista se desmoronará por lo quebrantado que ha de llegar a las elecciones si estas las llega a hacer.

Los españoles no debemos conceptuarnos tranquilos y debemos de ver en el presente Go- Mano experta o "Martinica" Municipal bierno una amenaza a nuestros sentimientos religiosos no consintiendo que nos bertraguen nuestras ideas y descaradamente carnes que había desaparecido o que ir a los comicios en contra de la larva libeaal, llevando al Congreso persona que nos represente y termina de aparecer, dicho docuque su lema sea el nuestro y que mento fué encontrado por el Secrenos defienda de todas cuantas tario de la Corporación tirado por el auchanzas nos quieran trama suelo del Archivo Municipal; sorprelos liberales a los que debemos desterrar para siempre del Distrito, llevando al Congreso al documento, sin duda alguna en el filantropo del marqués de Hué-asunto este existe una mano experta tor que su gabeta siempre se ha o algún célebre «Martinico».

Historia de Valdepeñas

CONFERENCIA

POR

EUSEBIO VASCO

(Continuación)

tuvo el punto que nos ocupa.

parte del terreno que hoy ocupa otras poblaciones. la población.

ción de la carretera que une a otras. ambas poblaciones (1).

(1) Boletin de la Real Academia de la Historia. Junio de 1909. Páginas 485 a 488.

del marqués de Huétor que su

lema es la cruz y la defensa de

los intereses generales y tolos a

una voz y con descaro suficiente

debemos pedir el día que llegue, la candidatura del hidalgo caba-

No dejaros engañar y solo vo-

El documento de fianza relativo al

arbitrio de Consumos en la especie

se hechó de menos hace unos cinco

meses de las oficinas Municipales,

sa grande ha sido para todo el ve

cindario la aparición de tan buscado

tar la candidatura que me per-

llero marqués de Huétor.

mite recordaros

ra asuntos religiosos.

y la rápida pendiente del terreno diez y siete siglos, aunque unos dor de la Descalcez (1) y las del que dificultan la ascensión. autores la colocan más allá de Protocolo de los Trinitarios (2), Grandes arrastres de tierra y el Villanueva de la Fuente, y otros al manifestar que en el siglo camino, cubierto hoy de chapa- en la provincia de Jaén, hay XVI la ermita de San Nicasio rros y enebros, abierto en terre- grandes probabilidades de que era edificio antiquísimo y desprono riscoso, demuestran la im- estuviera en término de Valde- porcionado, de paredes bajas y portancia que en lejanos tiempos peñas, acaso en las inmediacio- ruinosas, hacen pensar si ese nes del Peral o de Sierra Prieta; edificio antiquísimo, desecho por En la época romana las inme- y decimos esto fundados en las los trinitarios para edificar su diaciones de Valdepeñas conti- noticias que tenemos referentes convento, formó parte del temnuaron habitadas y hasta gran a la distancia a que estaba de plo de Diana a que se refiere la

Y sin negar que pudo existir ce así: Las monedas romanas descu- alguna otra población romana biertas en gran cantidad en el en nuestro término, debemos Alamillo, de las que poscemos manifestar que dentro del recinvarias, y otros indicios, demues to que hoy ocupa Valdepeñas tran que alli, inmediata al río estuvo situada, no Luparia como Jabalón, existió una población dice el manuscrito citado de Mejía Valdivieso, sino Maxia, según Otra población romana, cruza- lápida descubierta en San Nicada por dicho río, tuvo su asien- sio en 1784, que puede verse en to en el sitio denominado Casa la Historia Crítica de España (1). del Culón, a juzgar por los cas- Y no solo esa lápida. En la cacos, monedas y huesos allí des lle del Pintor Mendoza, antes calle de Gijón, en la casa núme-Ai Sur de Valdepeñas, a la ro 3, propiedad hoy de don Pedistancia de 11 kilómetros, entre dro Manuel Camino, hace años, esta población y Torrenueva, cuando la casa pertenecía a don hubo otra población romana, lla-Juan Caminero descubrieron, al mada Edeba, cuyo nombre sabe- hacer obra, varias monedas romos merced al decempondo de manas; y no son pocos los po-Adriano que conservamos, ha- zos y sótanos encontrados al llado con motivo de la construc- edificar en la calle de Triana y

La lápida referida, descubierta La famosa Mentesa, capitanía al hacer excavaciones donde esde la Oretana, como Oreto y tuvo el convento de San Nicasio, Cástulo, que tenía obispo hace unida a las palabras del Funda-

(1) Masdeu Historia Crítica de España. Tomo 6.º Pág. 365.

lápida descubierta en él, que di-

D. M. S. NORBANA. MAX. D(IANAE. SACE)R. (FLAM)IN. MAX. AN. XXXX. (L.) ACINIPPIVS V. E. (S. P.) S. (T. T. L.)

El sentido de la inscripción es este: memoria sagrada a los dioses Manes. Norbana Maxiense, Sacerdotisa de Diana, Flamínica de Maxia, muriò de euarenta años. Lucio Acinippo hizo este sepulcro a su mujer a propias expensas (Vxori. E. Sua. Pecunia) Seate la tierra

Un sepulcro romano tué descubierto años atrás al otro lado de la Alameda. Y en el sitio denominado Argamasilla, hace pocos años, tropezaron los jornaleros con un cipo o piedra milia-

(1) Obras del B. Juan Bautista de la Con-

epción. Tomo 8. Página 13.

(2) Protocolo del colegio de Trin. Desc. de Valdepeñas. M. S. Folio 3, vuelto.

encontrado dispuesta a las nece-La duda para los ediles liberales sidades del Distrito y especial pahabrá desaparecido y con la aparición de tan manoseado documento, Electores, el momento es oporconvencidos se encontrarán de que tuno para demostrar a los libetal se hizo y que los conservadores rales que en este Distrito siemjamás se dejan por hacer aquello pre fuimos católicos; debemos que de ellos dependan y menos en todos a una votar la candidatura perjudicar los intereses municipales.

Liberales de esta localidad, vosotros llevásteis este asunto a la Comisión Provincial y vuestro companero el Vicepresidente decretó la nulidad del procedimiento ejecutivo que contra el arrendatario de este arbitrio se llevara a efecto por el Ayuntamiento conservador, con tal decreto no se habían llevado las formalidades reglamentarias para el arriendo de dicho arbitrio; pero qué fatalidad de «Martinico» en presentar el documento para dar la razón a aquellos que seguían el camino de la defensa de los bienes Comunales.

Señor González, el camino expedito lo tiene, el trámite que cortó es el único a seguir, hoy no tendrá duda alguna y el procedimiento es bien corto en la actualidad, o cobrar las pesetas que faltan que ingresar por tal concepto y de esta forma demostrará que es uno de los tantos de los que quieren el bien Comunal, no debiendo seguir el camino de aprobar las cuentas que quieran presen-Cornejo v Cidluentes, don'th

Si las pesetas de este arbitrio en arcas Municipales no se ingresan, el pueblo se encargará de exigir res- relación al censo de población, sino ponsabilidades a aquellas personas que me atrevo a asegurar no tiene que la tengan por negligencia y de- ninguno. Y no se molesten los señosidia.

Venga la mano experta y cual el ser molesta para nadie. documento supo trasladar al sitio de lítica municipal ninguna. Pensar cosu encuentro, traiga las pesetas que mo piensan los representantes de faltan que ingresar, que es muy jus- nuestro Municipio en el Ayuntamiento y equitativo que el pueblo disponga de lo suyo y no ningún particular.

Con esta fecha y por encargo de Autoridad superior, ha pasado a girar una visita de inspección el probo jete de la Sección Provincial de centuria para administrar los pue-Cuentas al Municipio, esto no cabe blos, con los moldes del Derecho duda es relacionado con los concejales incapacitados en previsión de que si dicha incapacidad se sobreseyera, tener asunto preparado para una suspensión. Seguir vuestro camino, liberales de esta localidad, que la ley de las represalias no ha de tardar en llegar y cara a cara veremos quienes son los que tienen que callar.

Sinesio Suárez

Calzada 3 de Abril de 1923.

De Bolaños

Hemos tenido el guste de saludar al diputado a Cortes por este distrito. Excmo. Sr. Marqués de Huetor, que acompañado de los Sres. D. Bibaldo García, D. Juan Rodriguez y D. Enrique Villalón, llegó a visitar a sus amigos de esta.

En la carretera y calles por donde había de pasar, un enorme gentio esperaba su llegada. Dirigióse al domicilio de D. Filiberto Prado, desvaneciendo así los rumores, que los enemigos políticos como arma electoral habían esparcido. Y se comprende. Hoy en el partido conserva. dor la jefatura del Sr. Prado es indiscutible si el Sr. Marqués quiere tener en este pueblo el apoyo más firme en las próximas elecciones.

El Sr. Marqués que desde lue. go así lo comprende, demostró ante todos el efecto y confianza que le merece el Sr. Prado; manifestó que va a la lucha con la absoluta confianza en el triunto de su candidatura, anunciando que quizás vuelva acompañado del Sr. Sánchez Guerra.

Los amigos y correligionarios por D. Filiberto Prado, que sienten por el Sr. Marqués gran admiración y afecto, están dispuestos a luchar con todas sus fuerzas por que triunfe en esta el Marqués de Huetor.

(Vida Manchega)

'Aquí hacen falta concejales,,

No estaría demás que en estos pícaros tiempos en que abunda la carestía de muchos artículos y hay carencia de muchos; en que prestamos atención a lo superfluo y no la prestamos a lo indispenable, el senor Lázaro, nuestro ventripotente alcalde, orondo como un clérigo no aficionado a los ayunos y abstinencias, fijase un letrerito en la puerta de las desmoronadas andamiajes hay para repararlas—Casas Consistoriales: «Aquí hacen falta conceja-

Es verdad, amigo lector. Ciudad Real no solamente no tiene los concejales que en realidad debieraveintitres en vez de veintinnores ediles, porque la verdad no debe

Aquí no se ha hecho labor de poto, que en el siglo XX se es buen concejal haciendo la política de los concejales del siglo XIX, es estar errados—miren algunos maliciosos que la palabreja está si hache-porque el empuje de la civilización ha modernizado las añejas normas que se trazaron los rigidores la pasada contemporáneo.

Nuestros ediles son tan inocentes como pésimos representantes; tan ignorantes como apáticos No han oido al Ayuntamiento a hacer malo bien las cosas; han ido a algo peor, a no hacer ni dejar hacer; y la la-bor negativa, la pasividad hoy dia es más criminal que la mala fé, porque casualmente en las actuales circunstancias es cuando Ciudad Real necesita de hombres que creen y transformen no de abúlicos que destruyan lo bueno y no transformen

lo mediano. El actual Gobernador, culto abogado, atento a las corrientes del Derecho contemporáneo, debiera preo cuparse de estas cuestiones. Si no tropieza para ayudarle con buenos concejales, destituya a los actuales.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Indígena, El. #19, 9/4/1923.